



F: 4485
Ct: 182452

ORD. EXP. N° 15599

EXP.: N° 321, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2202, de fecha 31 de agosto de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 52.
Expropiación para la obra "CAMINO RUTA V-40, SECTOR CRUCE LONGITUDINAL LLANQUIHUE – LONCOTORO, TRAMO KM. 0,34904 A KM. 17,90000", COMUNA Y PROVINCIA DE LLANQUIHUE, X REGIÓN DE LOS LAGOS.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, **28 DIC. 2011**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **AGROPECUARIA LOS ESTEROS Y COMPAÑÍA LIMITADA**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt** de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 8 de noviembre de 2011, Repertorio N° 7724-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1812 vta., N° 2956**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Varas** correspondiente al **año 2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2202, de fecha 31 de agosto de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.665.634.-** a la orden de **AGROPECUARIA LOS ESTEROS Y COMPAÑÍA LIMITADA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP, X Región – **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 54081641

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile
Teléfono: (56-2) 449-4297